

	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA - CONTRATACION		
CODIGO: 1002-F-02	VERSIÓN: 02	FECHA DE LA VERSION: 17/01/2019	PAGINA:1 DE 1

Fecha: 08 de enero de 2026

Anexo: 0

En aplicación a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual Interno de Contratación, la Oficina Jurídica procede a suscribir la presente acta de aprobación de garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales, previa verificación de los requisitos exigidos en el contrato para su expedición, así:

Acción (contrato – modificadorio)	Suscripción de contrato prestación de servicios				
N° de contrato	INFI 021-2026				
Contratista	PEOPLE CONTACT S.A.S EN REESTRUCTURACIÓN				
Tomador	PEOPLE CONTACT S.A.S EN REESTRUCTURACIÓN				
Beneficiario	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS- INFICALDAS				
Valor inicial	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$84.603.956) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.				
Plazo contrato	DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 MEDIANDO LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA.				
Riesgos amparados	Cuantía %	Especificaciones sobre la suficiencia	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento incluido amparo de posibles multas y la cláusula penal pecuniaria	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más	08-en-2026	30-abr-2027	\$ 16,920,791
Calidad de los bienes y servicios prestados	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución y veinte cuatro (24) meses más	08-en-2026	31-dic-2027	\$ 16,920,791
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución y tres (3) años más	08-en-2026	31-dic-2029	\$ 16,920,791
Compañía	Aseguradora solidaria de Colombia – NIT: 860524654-6				
Fecha Expedición	08 de enero de 2026				
N° Póliza	Garantía Única de Cumplimiento 500 - 47 - 994000029139				
Decisión	APROBADA				
Observaciones	La suficiencia de las garantías exigidas en el marco del presente contrato se verificó conforme a la fecha de perfeccionamiento del contrato a través de la plataforma SECOP II por ambas partes (08 de enero de 2026)				

Verificada y Aprobada por

DIANA CAROLINA ZULUAGA VARÓN
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lina Maricela Vasco Ocampo- Contratista- Oficina Asesora Jurídica

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
Para ver el documento controlado ingrese a la carpeta G Sistema de Gestión

 Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas,
pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas

 PBX: +57 (606) 898 30 64

   @Inficaldas
 atencionalciudadano@inficaldas.gov.co

 www.inficaldas.gov.co